

Santa Fe, 15 de agosto de 2013

VISTO el Expte. CD N° 093/13, caratulado: **Solicitudes de equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Lucas Federico LINARES**, solicita reconsideración de la Res. CD N° 329/12, de fecha 04/09/12, donde se otorga equivalencia a los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad.

Que en la mencionada Resolución no se menciona la asignatura Herramientas Informáticas.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia en la asignatura que se detalla a continuación, al alumno **Lucas Federico LINARES**, DNI N° 31.849.903, LU N° 10-21775, inscripto en la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Primer Nivel: Primer cuatrimestre: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 250

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

